CONTRATOS DE PATROCINIO ENTIDADES PRIVADAS REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR

- Contrato firmado el 2 de septiembre de 2017 con la firma ARTCIADIS, S.L. propietaria de la marca de paños de billar HRD, prorrogado a la fecha (17-11-2019), y por el que dicha marca de paños de billar pasa a ser esponsor de esta RFE de Billar por una contraprestación de 100 paños de billar de carambola y 8 paños de pool, que dicha firma distribuye a los organizadores directamente en atención al calendario de pruebas facilitado por esta federación.

- Contrato firmado el 15 de septiembre de 2019 con Billiards Industry Supplies (BIS) por esponsorización de bolas de billar de dicho proveedor por parte de esta Federación por una duración de 3 años (1 de septiembre de 2019 hasta el 31 de agosto de 2022), durante cuyo período la federación recibirá 118 juegos de bolas anualmente (carambola, pool y snooker) a utilizar en campeonatos nacionales amparados por esta federación, además de una aportación de 3.000 euros anuales durante los años de duración de dicho contrato.

- Contrato pendiente de firma con la L.F.P. (LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL) a la fecha (17 de noviembre de 2019), cuyo objeto será la difusión en los medios de comunicación y en las actividades propias de la Federación de la marca de LaLiga con una contraprestación anual también pendiente de resolver a la fecha.

Ley 19/2013 de Transparencia